



CONSULEXTRUDE S.A.

CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. BASE DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen como parte del estado de resultados.



CONSULEXTRUDE S.A.

b) **Cuentas por cobrar y otros**

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

c) **Inventarios**

Están registrados al costo de adquisición y valorados mediante el método promedio, su costo no excede el valor del mercado.

d) **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo están registrados al costo de adquisición.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Instalaciones, maquinaria y equipos, y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

e) **Acreedores Comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) **Beneficios a los empleados**

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.



CONSULEXTRUDE S.A.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

j) **Reserva Legal:**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdida futuras o para aumento de capital.

k) **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de la Compañía provienen por las Ventas de Servicios del ejercicio, se reconocen sobre el método del devengado.

l) **Costos y Gastos:**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos en los cuales se relacionan



CONSULEXTRUDE S.A.

4. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

<u>EFFECTIVO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	94	900
Banco	1.081	-
	<u>1.175</u>	<u>900</u>

Los saldos en Caja y banco están disponibles y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

2. Cuentas por pagar, Impuestos corrientes por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

Proveedores.- Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015, corresponde a cuentas por pagar, que no generan intereses.

Conciliación del resultado contable-tributario

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3. Capital en acciones

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprenden 900 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2015 es la siguiente



CONSULEXTRUDE S.A.

	Número de acciones	%
Eduardo Antonio Camposano Gomez	300	33%
Christian Arturo Merchan Sanchez	300	33%
Jose Luis Parrales Calderon	300	33%
	<u>900</u>	<u>100%</u>

4. Ingresos de actividades ordinarias

Las ventas netas al 31 de diciembre del 2015 alcanzan los US\$ 5560 en el año.

5. Gastos Generales y de Administración

Durante el año 2015 se detallan los principales gastos durante el año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
G. mantenimiento y reparacion	3.046	-
G. servicios publicos	107	-
G. viaje	376	-
G. otros	1.757	-
	<u>5.286</u>	<u>-</u>

6. Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas

El estado de Evolución de Patrimonio no presenta ajustes por los Resultados provenientes de las NIIF, porque los activos y pasivos presentan la realidad de la Compañía.

7. Estado de Flujos de Efectivo

El flujo de efectivo corresponde a las actividades de operación, inversión y financiamiento.

8. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos el 15 de abril del 2015 aprobados por la Gerencia General y Junta General de Accionistas.

MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

C.P.A . Katiuska Ramirez
CONTADOR GENERAL